

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Lic. Juan Antonio Pilarte Félix, P.N., queda designado Director Central de la Policía Comunitaria.

ARTÍCULO 3.- Se modifica el Artículo 4 del Decreto No. 88-11, de fecha 28 de febrero del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 4.-** El Coronel Julio C. Lorenzo Paulino, P.N., queda designado Director Regional Sur con asiento en Barahona, en sustitución del General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P.N.”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 142-11 que designa al Contralmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, M. de G., (DEM), Director General de la ARS-FFAA. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Contralmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, M. de G. (DEM), queda designado Director General de la ARS-FFAA, en sustitución del General de Brigada Tomás González Mercedes, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ